



AYUNTAMIENTO DE BEIRE
Plaza Ayuntamiento nº 1
31393 – BEIRE.- (Navarra)
TFNO. 948 74 00 96
FAX: 948 74 07 58

RESOLUCIÓN Nº 38/2025

EXPEDIENTE 94/2025

En Beire, a 19 de diciembre de 2025.

Resolución 38/2025, de 19 de diciembre de 2025, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Beire, por la que se adjudica directamente el contrato de suministro de mobiliario modular para la adecuación de sala multiusos y sala juvenil en centro sociocultural”, por importe de 8.983,78 € IVA excluido, a la mercantil MUGICA INFORMÁTICA, S.L.

D^a. María Pilar Sánchez Ongay, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Beire,

Vista la necesidad de dotar de mobiliario modular a las salas del centro sociocultural de Beire.

Visto el presupuesto emitido por la mercantil **MUGICA INFORMÁTICA, S.L.** por importe de 8.983,78 € IVA excluido.

Visto que, a tenor del artículo 81 de la **Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos**, nos encontramos ante un contrato menor de cuantía, dado que se trata de un suministro cuyo valor estimado es inferior a 15.000 euros, existiendo reserva de crédito conforme a la normativa presupuestaria del poder adjudicador.

HE RESUELTO:

Primero.- Adjudicar directamente, por tratarse de un contrato de menor cuantía, el contrato de suministro mobiliario modular para la adecuación de sala multiusos y sala juvenil en centro sociocultural, por importe de 8.983,78 € - IVA excluido, a la mercantil **MUGICA INFORMÁTICA, S.L.**

Segundo.- Trasladar el presente acuerdo al área de Intervención del Ayuntamiento de Beire.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a la mercantil MUGICA INFORMATICA S.L.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

Lo que resuelvo y firmo en el lugar y fecha del encabezamiento ante la Secretaria Municipal.

LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA